



Quarenta maravedis;

SELLO CUARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE

ria de primera necesidad, providencien dichas S.<sup>ras</sup> conve-  
lo que no falten a este comun vazo aquellos precios mas  
equitativos.

Entre el Sr. D.<sup>n</sup> Josef Tomas Montiso Regidor.

Arequieros. Y se trata de nombrar Arequieros para el año que ha adar punci-  
pio en el día de mañana, y cumplira en otro tal del siguiente de no-  
venta y ocho; Y la Ciudad habiendo conferido en el asunto, nom-  
bró desde luego por tales sobre arequieros a D.<sup>n</sup> Juan Mercante  
y D.<sup>n</sup> Josef Ximenez Cabrero; y en quanto a el encargo de guar-  
das de Alamedas, Zeladores de estas para su mejor conservacion  
que a estado anexo hasta orañ aquellos empleos; se reserva el  
Ayuntam.<sup>to</sup> nombrar sujetos de su satisfaccion q.<sup>e</sup> puedan de-  
sempeñar dicha ocupacion, q.<sup>e</sup> es bastante engorrosa, y re-  
quiere mucha exactitud.

Enredo de posturas. Hizo se relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo  
a los Comestibles por Cedula antediam. y expresion, y expresion del efecto para  
arreglar las posturas a los generos comestibles en cumplim.<sup>to</sup>  
de lo encargado por la superioridad, practica y costumbre de es-  
te Ayuntamiento; Y por el Sr. D.<sup>n</sup> Diego Pareja, y La-  
randa Regidor actual Fiel Executor, se presento una lista  
de los precios q.<sup>e</sup> ha señalado a dichas generos, con respeto a las  
actuales circunstancias; La qual se inserta original en este  
acuerdo. y es como se sigue Aqui la Lista  
Y la Ciudad enterada de dicha Lista, se conformo con ella